



000045

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANÍA

Provincia de Atalaya – Región Ucayali
RUC. 20222295166 – Teléf. (061) 816167-(061)816166
Jr. 7 de junio s/n – Bolognesi



DECRETO DE ALCALDIA Nº002-2013-ALC/MDT

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA.

CONSIDERANDO;

Que el presente mes se celebra los 70º años de Creación Política del Distrito de Tahuania y 95 años de fundación y en cumplimiento al Acuerdo de Concejo N° 038 de Fecha 10 de Abril del año 2013, en el que se aprueba el Plan de Actividades para celebrar los 70º Aniversario del Distrito y 95 años de fundación y;

Qué; es deber y obligación de la actual gestión Municipal, destacar este acontecimiento, dada su trascendencia e importancia en la comunidad Tahuaniense y siendo necesaria la ejecución de actividades recreativas, culturales y deportivas con la finalidad de resaltar el rol que cumple la gestión municipal en beneficio de las comunidades nativas y caseríos de la jurisdicción;

Esta, Municipalidad Distrital en uso de sus facultades, conferidas por la Constitución Política del Perú, numeral 6º del Artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y reglamento interno;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO- Disponer el **EMBAMDERAMIENTO GENERAL DE LAS CASAS HABITACION, LOCALES PUBLICOS Y PRIVADOS DEL DISTRITO DE TAHUANIA**, desde el Jueves 27 de Junio hasta el Martes 02 de Julio del 2013, con motivo de celebrar los 70º AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TAHUANIA Y 95 AÑOS DE FUNDACIÓN.

ARTICULO SEGUNDO- Disponer, que los propietarios y conductores de inmuebles públicos y privados procedan al mejoramiento, Limpieza y de ser posible al pintado de sus fachadas, así como el mantenimiento y preservación de las calles, avenidas, alcantarillas y jardines.

ARTICULO TERCERO- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental, Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Unidad de Defensa Civil, Seguridad Ciudadana y la Oficina de Imagen Institucional, constatar el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA

RAUL RIOS ARECHAGA
ALCALDE

Oficina Coordinación: Jr. Tarapacá N° 319-2do. Piso teléf. (061)506253 – Pucallpa

Portal Web www.munitahuania.gob.pe

Email. alcaldia@munitahuania.gob.pe